



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

445

ÚNICO. Se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los organismos de la Administración Pública Estatal, a los órganos constitucionales autónomos y a los Gobiernos Municipales del Estado, a realizar las acciones necesarias a fin de reducir el consumo y emisión de residuos plásticos tipo PET y a implementar mecanismos de abastecimiento y distribución de agua purificada para consumo humano que nos permita encontrar mejores y más económicas formas de abastecimiento de calidad, que nos lleven a reducir este tipo de residuos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 27 veintisiete días del mes de Septiembre de 2017 dos mil diecisiete. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO.**

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**